

		MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES MODELO SEGÚN NORMA GTC 45 ICONTEC - 2012																																							
		INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD																																							
		Razón Social de la Entidad					INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS "INVIMA"										NIT	X	CC			CE		No.	830000167																
No. De Trabajadores de la sede					10					Dirección					Cra. 10 N° 64-28					Actividad Económica					Administración Pública																
Teléfono					601 2425000															Departamento					Clase(s) de Riesgos																
																				Cundinamarca					Unio - Cinco																
																									Ciudad/municipio																
																									Bogotá D.C.																
INFORMACIÓN DE LA MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS EN EL CENTRO DE TRABAJO																																									
Nombre del Centro de Trabajo										SÓTANO										Fecha de actualización					10																
Levantamiento de la información en la matriz realizada por:										GRUPO SST INVIMA- ASESORES ARL POSITIVA										Responsable SG-SST					10																
LUGAR DE TRABAJO	PROCESO	ACTIVIDAD	TAREA	TIPO ACTIVIDAD RUTINARIA / NO RUTINARIA	PELIGROS		EFECTOS POSIBLES	CONTROL EXISTENTE			EVALUACIÓN DEL RIESGO								VALORACIÓN DEL RIESGO		CRITERIOS DE CONTROL - MEDIDAS DE INTERVENCIÓN SUGERIDAS					MARCÓ LEGAL		OBSERVACIÓN													
					DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN		FUENTE	MEDIO	TRABAJADOR	NIVEL DE DEFICIENCIA	NIVEL DE EXPOSICIÓN	NIVEL DE PROBABILIDAD	INTERPRETACIÓN NIVEL DE PROBABILIDAD	NIVEL DE CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	EXPUESTOS	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROL INGENIERÍA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, DOCUMENTAL Y ADVERTENCIA (SEÑALIZACIÓN / DELIMITACIÓN / DEMARCACIÓN)	CONTROL EN LA PERSONA (EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, FORMACIÓN)	ASPECTOS LEGALES APLICABLES	RELACIÓN DE LOS REQUISITOS LEGALES APLICABLES															
SÓTANO	Gestión Administrativa	TANQUEO DE PLANTA ELÉCTRICA	Realizar labores de mantenimiento	Rutinaria	Atención al usuario, prestando el servicio en requerimientos constante flujo de personal interno y externo.	Biológico (Virus)	Enfermedad COVID 19, Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte	Limpieza y desinfección a los puestos de trabajo por parte del personal de Servicios Generales	Protocolo de Bioseguridad, Señalización y Demarcación de áreas Comunes	Entrega de elementos de bioseguridad, Sensibilización protocolo lavado de manos, distanciamiento físico, uso obligatorio de tapabocas	2	4	8	(M)	60	480	II	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO	1	N/A	N/A	N/A	Actualización protocolo de bioseguridad, Sensibilización en autocuidado y medidas de bioseguridad, Ventilación y distribución de espacios de trabajo, Ubicación del personal para distanciamiento físico de los trabajadores, Sensibilizaciones en	Uso de elementos de bioseguridad (tapabocas, caretas)	Si	Circular 017 y 029 de 2020 Decreto 457, 488 y 500 de 2020 Resolución 1238 de 2022															
SÓTANO	Gestión Administrativa	TANQUEO DE PLANTA ELÉCTRICA	Realizar labores de mantenimiento	No Rutinaria	Postura adoptada en el mantenimiento de la planta eléctrica.	Biomecánico (Postura Protrógena)	Lesiones osteomusculares en espalda alta y baja.	Actividades PVE Riesgo Biomecánico	PVE de Riesgo Biomecánico, Uso de elementos de confort según necesidades específicas del puesto de trabajo (base monitor, sillitas ergonómicas con apoyabrazos) Análisis e intervención a puestos de trabajo	Pausas Activas, Exámenes médicos ocupacionales con énfasis musculoesquelético, Actividades de gimnasia laboral	2	3	6	(M)	25	150	II	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO	1	N/A	N/A	N/A	* Dar continuidad al PVE riesgo biomecánico, * Campañas de autocuidado, * Programa de pausas activas, * Capacitación en prevención del riesgo Biomecánico	NA	Si	Decreto 1072 de 2015, Decreto único reglamentario del sector trabajo															
SÓTANO	Gestión Administrativa	TANQUEO DE PLANTA ELÉCTRICA	Realizar labores de mantenimiento	No Rutinaria	Mantenimiento de Planta Eléctrica	Psicosocial (Condiciones de la Tarea)	Estrés por carga laboral	Actividades PVE Psicosocial	PVE Riesgo Psicosocial, Realización de diagnóstico de factores psicosociales (Batería), Comité de Convivencia laboral, Programa de prevención del	Talleres y capacitaciones para reducción de Riesgo Psicosocial, Acompañamientos y seguimientos individuales de casos, Pausas cognitivas.	2	4	8	(M)	10	80	III	MEJORABLE	1	N/A	N/A	N/A	Continuar con la ejecución del PVE Riesgo Psicosocial, de diagnóstico (Batería) cada año, Realizar Talleres para reducción de Riesgo Psicosocial, Realizar Medición de Clima Laboral, Políticas de prevención de acoso laboral	NA	Si	Decreto 1072 de 2015, Decreto único reglamentario del sector trabajo															
SÓTANO	Gestión Administrativa	TANQUEO DE PLANTA ELÉCTRICA	Realizar labores de mantenimiento	No Rutinaria	Mantenimiento de Planta Eléctrica	Químico (Gases y Vapores)	Irritaciones en vías respiratorias, cefaleas, intoxicaciones y alergias	Actividades PVE Riesgo Químico	PVE Riesgo Químico, Suministro de elementos de protección personal	Capacitaciones en prevención del riesgo químico, Uso de EPP según matriz de EPP	2	4	8	(M)	10	80	III	MEJORABLE	1	N/A	N/A	N/A	* Campañas de autocuidado y uso de EPP, * Capacitación riesgo químico	Uso de EPP Según actividad a ejecutar	Si	Decreto 1072 de 2015, Decreto único reglamentario del sector trabajo															
SÓTANO	Gestión Administrativa	TANQUEO DE PLANTA ELÉCTRICA	Realizar labores de mantenimiento	No Rutinaria	Mantenimiento de Planta Eléctrica.	Condiciones de seguridad (Eléctrico Baja Tensión)	Choque eléctrico	Mantenimiento preventivo	Sistemas de control de incendio (extintores), mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas, botiquines, señalización de evacuación	Implementación de la metodología de la 5s	2	4	8	(M)	10	80	III	MEJORABLE	1	N/A	N/A	Mantenimientos preventivos	Inspecciones de seguridad, Reporte de actos y condiciones inseguras.	N/A	Si	Decreto 1072 de 2015, Decreto único reglamentario del sector trabajo															
SÓTANO	Gestión Administrativa	TANQUEO DE PLANTA ELÉCTRICA	Realizar labores de mantenimiento	No Rutinaria	Dentro de las actividades de mantenimiento de la planta, se realizan desplazamientos en el área.	Condiciones de seguridad (Locativo superficies de trabajo deslizantes)	Lesiones, fracturas, traumas	Mantenimiento de superficies	Inspecciones de seguridad	Programa de Orden y Aseo	2	3	6	(M)	10	60	III	MEJORABLE	1	N/A	N/A	Mantenimientos preventivos	Inspecciones de seguridad, Reporte de actos y condiciones inseguras.	NA	Si	Decreto 1072 de 2015, Decreto único reglamentario del sector trabajo															
SÓTANO	Gestión Administrativa	TANQUEO DE PLANTA ELÉCTRICA	Realizar labores de mantenimiento	No Rutinaria	Manipulación de herramientas	Condiciones de seguridad (Mecánico por manipulación de herramientas)	Golpes, cortes	Mantenimiento y reposición de herramientas en deterioro	Inspecciones de Seguridad.	Sensibilización en autocuidado enfocado en manos y dedos.	2	4	8	(M)	25	200	II	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO	1	N/A	N/A	N/A	Campañas de autocuidado, Establecer mantenimientos periódicos a equipos y/o herramientas de oficina, Orden y aseo en puestos de trabajo, Capacitación en reporte de actos y condiciones inseguras, Capacitación en prevención del riesgo mecánico	Uso de EPP Según actividad a ejecutar	Si	Decreto 1072 de 2015, Decreto único reglamentario del sector trabajo															
SÓTANO	Gestión Administrativa	PARQUEADERO	Parqueo de vehículos	No Rutinaria	Parqueo de vehículos	Condiciones de seguridad (Accidentes de tránsito)	Lesiones, fracturas, traumas	Mantenimiento a vehículos, inspecciones preoperacionales, revisión técnica mecánica	Aplicación de listas de chequeo pre operacionales a los vehículos, Protocolo de seguridad Vial, Programa de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos.	Capacitaciones en seguridad vial, normas de tránsito vigentes, comportamientos seguros, Capacitaciones en reporte de actos y condiciones inseguras asociadas a las condiciones de los vehículos	2	2	4	(B)	25	100	III	MEJORABLE	1	N/A	N/A	N/A	Campañas de autocuidado, Capacitación riesgo público y accidentes de tránsito.	N/A	Si	Decreto 1072 de 2015, Decreto único reglamentario del sector trabajo															
SÓTANO	Gestión Administrativa	PARQUEADERO	Parqueo de vehículos	No Rutinaria	Incendio y explosión debido a cortos circuitos en instalaciones eléctricas, presencia de material combustible sólido (Madera, papel, textil)	Condiciones De Seguridad (Tecnológico)	Quemaduras, heridas, politraumatismos	Mantenimiento a vehículos, inspecciones preoperacionales, revisión técnica mecánica	Inspecciones de seguridad, Equipos para la atención de emergencias, Dotación de equipos para la atención de emergencias	Procedimientos Operativos Normalizados en el Plan de Emergencias, Brigada de Emergencias	2	2	4	(B)	25	100	III	MEJORABLE	1	N/A	N/A	N/A	Verificación y compra (si aplica) de Elementos de Emergencias, inspección de extintores y de Botiquín, recarga de extintores, desarrollo de Simulacros, señalización preventiva y de los equipos contraincendios, señalización de rutas de evacuación, capacitación y	N/A	Si	Decreto 1072 de 2015															
SÓTANO	Gestión Administrativa	TANQUEO DE PLANTA ELÉCTRICA	Realizar labores de mantenimiento	No Rutinaria	Zona de alta amenaza sísmica	Fenómenos Naturales (Sismos, Precipitaciones, vientos, lluvias, inundaciones)	Fracturas, golpes, muerte	N/A	Inspección de extintores y de Botiquín	Procedimientos Operativos Normalizados en el Plan de Emergencias, Brigada de Emergencias	2	1	2	(B)	100	200	II	ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO	1	N/A	N/A	N/A	Verificación y compra (si aplica) de Elementos de Emergencias, inspección de extintores y de Botiquín, recarga de extintores, desarrollo de Simulacros, señalización preventiva y de los equipos contraincendios, señalización de rutas de evacuación, capacitación y	N/A	Si	Decreto 1072 de 2015															